

CONCEJO MUNICIPAL

120º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 11 de agosto de 2015 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de los Directivos: Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal, Patricio Muñoz Poblete, SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 119
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
ÁREA SALUD Nº 35 Y 36
6. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
 - HABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA CAJERO AUTOMÁTICO
 - MEJORAMIENTO CALLES Y CAMINOS VECINALES
 - INFORME MECÁNICA DE SUELO TERRENO COMITÉ HABITACIONAL "EL CASTAÑO" CANTERAS
7. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 119 de fecha 04 de agosto de 2015, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta de don Francisco Beltrán, Administrador de Obra Empresa FIGUZ S.A. mediante la cual solicita audiencia al Concejo municipal a objeto de poder indicar los avances del proyecto y de esa manera mantener informada a la comunidad sobre las obras a ejecutar en el corto plazo.
- a.2)** Carta solicitud de la Agrupación Campesina de Huasos Amigos de los Caballos Canteras para realizar juegos típicos en Canteras el día 18 de septiembre, en el Recinto El Castaño.

b) Correspondencia despachada

No hay



3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) En el transcurso de esta mañana, alrededor de las 11:00 horas, se reunirá el equipo técnico de SERVIU, junto a representantes de la empresa D y S Construcciones Civiles, que se adjudicó la remodelación de la plaza de Quilleco con Srta. Lilian Cabalín y don Claudio Araneda de la Dirección de Obras, en una sesión de trabajo para realizar las coordinaciones futuras del proyecto remodelación de la plaza.
- b) El día viernes 14 del presente mes, a las 13:00 horas, se celebra el día del Dirigente, para lo cual se realizará un almuerzo y entrega de un obsequio, en ex internado de la Escuela de Villa Mercedes.
- c) En atención a la Tertulia O'Higginiana, la actividad está coordinada, se ha organizado todo, se despacharon las invitaciones a los dirigentes, se les está llamando para confirmar su asistencia y movilizarlos. Ayer se reunió con los tres directores de los establecimientos educacionales y se les hizo hincapié que asistieran con una delegación y un profesor encargado, ojalá de la enseñanza media con un profesor de historia, los alumnos de Villa Mercedes y del liceo Francisco Bascuñán serán trasladados. A la comunidad se ha informado a través de los medios de comunicación, se envió invitación al Ejército, Instituto O'Higginiano y autoridades en general. Se espera sea un éxito, tal como se pretende.

Sr. González, pide la palabra, consulta si es posible considerar a personalidades, porque existe interés de algunas organizaciones como el Consejo de Monumentos Nacionales, que dirige don Emilio Mussre, cree importante invitar a don Osvaldo Cáceres, don Mario Herrera, Sra. Marcela Rosen. Sería conveniente emitir un comunicado de prensa.

- d) **Sr. Alcalde**, continúa informando, el día martes 18 de agosto a las 11:00 horas el Instituto O'higginiano Nacional condecorará al Comandante en Jefe del Ejército, con la medalla a O'Higgins, en el recinto El Castaño, es una actividad organizada por el Instituto O'higginiano y el Ejército, al Municipio se le solicitó las dependencias del Recinto El Castaño, un toldo, pódium, bandera y amplificación. Está invitado al Concejo en pleno. El día 20 de agosto es el acto central en conmemoración al Natalicio de O'Higgins, a las 09:30 horas, el que es organizado por el Municipio.
- e) Hizo la consulta a la Sra. Guillermina Mundaca, en relación respecto a una duda que tenía el Concejo, de un proyecto que postuló la Unión Comunal de Juntas de Vecinos al FOSIS, por dos millones de pesos para mejoramiento de los caminos, el cual se adjudicaron y compraron todo el material estabilizado a la empresa de don Patricio Larenas, les facturó la compra y al poco tiempo alcanzaron a retirar un poco más de un cincuenta por ciento del material, este Sr. cerró la planta y no se ha vuelto a ver. Lo que señala la Sra. Guillermina es que fue bueno que les haya facturado, porque pudieron hacer la rendición al FOSIS, lo que sí les afecta es que perdieron el resto del material.
- f) La situación del cierre del acceso al Olivillo, don Luis Cid tiene antecedentes, el que explica lo siguiente, se solicitó la asesoría de don Danilo Bascuñán, abogado, se tenía dos opciones, una a través de la justicia hacer alguna demanda y lo otro era buscar algún resquicio legal. Ese camino Vialidad no lo tiene enrolado, es vecinal y la Municipalidad es un vecino más, don Danilo llegó a la conclusión que a través de una demanda se podría dictaminar que se les pase una llave para tener acceso, lo que no sería la solución porque el portón no sería retirado. Existe un resquicio en la ley de caminos con el cual se podría insistir con Vialidad, para eso se necesita un levantamiento del sector lo que fue solicitado a la Dirección de Obras, pero aún no se lo han enviado, una vez que se tenga esa información el abogado va a redactar la presentación a Vialidad, para que se pueda restituir el camino.
- g) **Sr. Alcalde**, en su informe responde a la consulta realizada por la Sra. Pamela Vial, sobre la programación del mejoramiento de los caminos de la comuna, por parte de Vialidad, se hizo las consultas y la respuesta fue que desde el año 2012 no se entrega esa programación.
- h) Hace entrega de un informe emitido por la Directora de Obras relacionado con la Mini Central Hidroeléctrica Los Padres Hidro, informe que fuera solicitado por el Concejal Sr. González.



- i) Informa que el día sábado 08 de agosto se reunió el Consejo de la Sociedad Civil en sesión extraordinaria, con sus pares de la ciudad de Los Ángeles, cuya finalidad era conformar el Consejo Provincial de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se expuso los objetivos para lo cual se quiere conformar el grupo provincial y quieren se haga con la participación de los consejeros de la comuna. Asistieron once Consejeros de Los Ángeles, encabezado por la Sra. María Cristina Fernández, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de vecinos de Los Ángeles, don Luis Valdebenito, y don Juan Carlos Muñoz, ambos coordinadores provinciales del Consejo de organizaciones de Los Ángeles.

Sr. González, consulta si la actividad recién mencionada tuvo patrocinio Municipal, en cuanto a traslado de personas, gastos de alimentación.

Sr. Alcalde, responde que como es costumbre se traslada a los Consejeros cada vez que se reúnen, como también a cuando se reúne la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. En cuanto al costo de alimentación se les brindó un almuerzo cancelado por Rodrigo Tapia, no el Alcalde ni el Municipio.

Sr. Cid, agrega que siempre se cuenta con buena concurrencia cada vez que sesiona el Consejo de la Sociedad Civil, esta vez asistieron diez Consejeros, sólo faltaron tres Consejeros de los cuales dos se excusaron por razones médicas.

- j) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:

- Informe de horas extraordinarias de todo el personal que labora en el Departamento de educación. Informe que fuera enviado vía correo electrónico a cada Concejal.
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 03 al 07 AGO 2015, el Área Educación, durante el periodo 04 al 10 AGO 2015 y el Área Salud, durante el periodo 04 al 11 AGO 2015, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 08 al 09 AGO 2015, vehículos Departamento de Educación periodo 08 al 09 AGO 2015 y vehículos Departamento de Salud, periodo 20 JUL al 09 AGO 2015.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la incorporación de recursos al presupuesto del Área de Salud, provenientes de convenios con el Servicio de Salud, para ejecutar los siguientes programas:

1. MOD. N° 35 "PROGRAMA DE PROMOCIÓN"
La finalidad es ejecutar un Plan Comunal de Promoción de Salud evaluado por la SEREMI de Salud en el cual se considera también recursos para la adquisición de materiales de construcción para invernadero, implementación deportiva, mantención y reparación de plaza saludable, construcción de plaza saludable y cancelación de honorarios de capacitación.
2. MOD. N° 36 "PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN"
Convenio que en su cláusula cuarta contempla que con los recursos referidos a la Municipalidad de Quilleco (\$ 702.000.-) se destinarán a la adquisición de 3 refrigeradores para cada una de las siguientes tres Postas de Salud: Tinajón, Río Pardo y Cañicura.

Terminada la presentación y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Área Salud que se indican:



1. MODIFICACIÓN Nº 35 PROGRAMA DE PROMOCIÓN.**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.690.-
TOTAL INGRESOS		11.690.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	05.23.01	2.487.-
22-01-001	ALIMENTACIÓN	05.23.02	300.-
22-04-999	OTROS	05.23.03	1.300.-
22-09-999	OTROS	05.23.04	2753.-
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	05.23.05	250.-
22-04-009	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	05.23.06	100.-
29-05-999	OTRAS	05.23.07	4.500.-
TOTAL GASTOS			11.690.-

2. MODIFICACIÓN Nº 36 PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
05-03-006-002-002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	702.-
TOTAL INGRESOS		702.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
29-05-001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		702.-
TOTAL GASTOS			702.-

Acuerdo Nº 535/2015

6.- PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

6.1.- Sr. Alcalde plantea en esta oportunidad se ha requerido la presencia de don Patricio Muñoz, para que entregue mayores antecedentes.

Don Patricio Muñoz, SECPLAN, presenta la siguiente ficha de proyecto:

PROYECTO : "HABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA CAJERO AUTOMÁTICO"

JUSTIFICACIÓN: La ciudad de Quilleco, requiere con urgencia la instalación de un cajero automático que permita que los vecinos de la comuna puedan acceder a este beneficio, para lo cual el Alcalde realizó gestiones con el Banco Estado, donde se acordó que la Municipalidad de Quilleco habilitaría un espacio físico en dependencias municipales donde el Banco Estado instalará el cajero automático, de acuerdo a Especificaciones Técnicas y planos proporcionados por esta entidad.

DESCRIPCIÓN: Consiste en la contratación de una Empresa Constructora que realice la habilitación de 5 m2 en el lado oriente del pasillo del edificio Bernardo O'Higgins, con su respectivo acceso, climatización y terminaciones, todo de acuerdo a Especificaciones Técnicas entregadas por Banco Estado. La contratación de la empresa constructora se realizará a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

FINANCIAMIENTO: MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

MONTO : \$ 12.000.000.-



Terminada la intervención del Director SECPLAN el Sr. Alcalde somete aprobación la referida iniciativa de proyecto:

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el proyecto HABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA CAJERO AUTOMÁTICO quedando pendiente la asignación de recursos con presupuesto municipal 2015.

Acuerdo N° 536/2015

6.2.- Don Patricio Muñoz, SECPLAN, a continuación presenta la siguiente ficha de proyecto:

PROYECTO : "MEJORAMIENTO CALLES Y CAMINOS VECINALES"

JUSTIFICACIÓN: La comuna Quilleco requiere mejorar sus calles y caminos vecinales principalmente en los siguientes aspectos:

- Pintura de calles, principalmente en pasos de cebra y resaltos de acuerdo a la normativa vigente.
- Mejoramiento de caminos vecinales, principalmente traslado y colocación de estabilizado, en los diferentes caminos vecinales de la comuna.
- Instalación de alcantarillas de aguas lluvias, que permitan el escurrimiento de aguas lluvias en los caminos vecinales.
- Aplicación de Matapolvo a principios de Diciembre principalmente en las calles donde tradicionalmente se ha venido aplicando este producto.

DESCRIPCIÓN: Consiste en la adquisición de Estabilizado de 1½" para caminos vecinales, adquisición de Tubos Corrugados HDPE para aguas lluvias, adquisición de Pintura de Demarcación Vial para las calles y adquisición de Líquido Matapolvo. Todas las adquisiciones se realizarán a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, y los trabajos se realizarán por funcionarios de la Municipalidad.

FINANCIAMIENTO: MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

MONTO : \$ 20.000.000.-

Terminada la intervención del Director SECPLAN el Sr. Alcalde somete aprobación la referida iniciativa de proyecto:

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el proyecto MEJORAMIENTO CALLES Y CAMINOS VECINALES quedando pendiente la asignación de recursos con presupuesto municipal 2015.

Acuerdo N° 537/2015

6.3.- Don Patricio Muñoz, SECPLAN, a continuación presenta la petición de subvención del COMITÉ HABITACIONAL EL CASTAÑO

MARIA ALEJANDRA CACERES CONTRERAS, R.U.T. N°12.981.267-2, presidenta del COMITÉ HABITACIONAL EL CASTAÑO, quien suscribe y por el presente documento me permito solicitar a nombre de las 35 familias que integran el comité lo siguiente:

Subvención para el COMITÉ HABITACIONAL EL CASTAÑO de \$8.000.000 (ocho millones de pesos), para cancelar el Informe de Mecánica de Suelos del Terreno de propiedad del Comité Habitacional el Castaño, Informe que debe ser realizado por un Laboratorio Inscrito en SERVIU, que contempla un sondaje a treinta metros de profundidad y el Estudio del Suelo de acuerdo a lo solicitado por SERVIU para poder postular el proyecto de Vivienda.

Desde ya agradecida y esperando se pueda aprobar lo solicitado, que irá en directo beneficio de 35 familias de Las Canteras.

Firma

MARIA CACERES CONTRERAS
PRESIDENTA COMITÉ HABITACIONAL EL CASTAÑO



Terminada la presentación don Patricio Muñoz plantea que este Comité por años ha tramitado la posibilidad de concretar el objetivo de la casa propia, para lo cual han tenido que realizar una serie de tramitaciones obteniendo las factibilidades de diferentes servicios, sin embargo, para cumplir la totalidad de las exigencias necesitan contar con el informe de mecánica de suelos, el cual tiene un costo alto y ellos no están en condiciones de financiarlo, por tal razón, es que recurren al Municipio para solicitar apoyo financiero a través de una subvención extraordinaria.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar que el Comité Habitacional El Castaño presente el proyecto de subvención, solo una vez que, mediante modificación presupuestaria, se asignen los recursos (\$ 8000.000.-) con presupuesto municipal 2015.

Acuerdo N° 538/2015

6.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, se refiere a la necesidad de cambiar la fecha de la tercera sesión del Concejo Municipal la cual, por calendario, está fijada para el 18 de Agosto de 2015, debido a la visita del Comandante en Jefe del Ejército a la comuna, quién será condecorado por el Instituto O'Higginiano con la medalla O'Higgins en una ceremonia en el recinto el Castaño de Las Canteras el día 18 de Agosto, a las 11.00 horas.

El Concejo Municipal, por unanimidad, acuerda fijar la tercera sesión ordinaria de Agosto 2015, para el día 19 de agosto a las 10.00 horas

Acuerdo N° 539/2015

- b) **Sr. Alcalde**, somete a consideración del Concejo la petición de audiencia de la Empresa Figuz S.A. que fuera leída en correspondencia.

El Concejo Municipal, por unanimidad, acuerda otorgar audiencia a la empresa FIGUZ S.A., para la primera sesión ordinaria del mes de Septiembre 2015.

Acuerdo N° 540/2015

Sr. Alcalde, ofrece la palabra

- c) **Sr. Muñoz**, presenta su inquietud referente a un disco PARE que fue instalado en la salida de la calle que viene desde San Lorencito al llegar a Arturo Prat, considera está mal ubicado, a su parecer debería estar instalado en el sentido contrario, porque cuando vienen un bus debe parar en ese lugar y si hay un vehículo que quiere entrar a esa calle no tiene espacio suficiente y el bus debe pasar primero. Puede estar dentro de lo legal, pero en la práctica él lo ve distinto.

En general se comenta que el disco está bien ubicado, porque por vehículos pasan a alta velocidad y puede ocurrir un accidente.

Sr. Muñoz, indica que en sesión anterior solicitó un espacio dentro de las actividades del mes de O'Higgins, el día 13 de agosto, para una presentación artística de alumnos del Liceo San Lorencito, en el Castaño, pero hubo cambio de fecha porque coincide con la participación de los alumnos en un campeonato de fútbol en Santa Bárbara. Razón por la cual solicita un espacio el día 20 de agosto después del acto central.

Comenta que hace unos días atrás hubo un incendio en el sector de Marileo, donde a una familia se le quemó completamente la casa, agradece la gestión y apoyo del Municipio por la instalación de una vivienda de emergencia en forma oportuna. Hizo una campaña para ir en ayuda de esa familia.

Se refiere también, a la solicitud de los vecinos, por el mal estado de los caminos, es algo que él sabe pero hace referencia a ello porque en forma constante la gente se lo solicita. Hace mención al camino a Cañicura que está intransitable. Sabe que cuando está la máquina de Vialidad se trata de hacer lo mejor que se puede.



- d) **Sr. González**, se suma a lo dicho por el Concejal Muñoz, el camino a Cañicura está como nunca antes, intransitable, también hace mención a la necesidad de hacer mantención a las alcantarillas que se llenan de tierra lo que produce un anegamiento, echando a perder el camino aún más. Se refiere al lamentable fallecimiento de don Luis Almendras Narváez, quien fue Concejal de la comuna periodo 1992 – 1996, en el cual participó también don Cardenio Valenzuela. El funeral que se realizó del día sábado, también representa a la Sra. Pamela Vial que estuvo en la misa y en el funeral, se echó de menos la voz del Municipio, reitera que don Luis Almendras, fue Concejal y presidente de la Junta de Vecinos de Cañicura, una persona que merecía palabras de despedida o algún gesto por parte de la Corporación, estando presentes en la misa no tenía la representación para haber despedido a un ex servidor de la comuna. Sacó una lección de eso y cada vez que fallezca uno de los integrantes del Concejo o alguien que haya estado sirviendo en la corporación, sería un bonito gesto que el Alcalde o alguien con el mandato de tal, hiciera uso de la palabra y al pasar por la Municipalidad hubiese una bandera a media asta, de una manera que el Municipio se suma al duelo de la comunidad. Ese día vio bastante gente de Cañicura, Ramadilla y de Quilleco, don Luis fue bastante conocido, pertenecía a la convivencia de la comuna.

Sra. Pamela Vial, pide la palabra para señalar que puso una corona de caridad en nombre del Concejo Municipal.

Sr. González, propone se le envíe una nota a la Sra. Violeta Ipinza del Alcalde y el Concejo Municipal. Comenta también que en la misa intervino don José Miguel Stegmeier, que es vecino de la zona y bautizó a doña Violeta como la Reina Madre de Cañicura, es algo que le gustó porque la Sra. Violeta es el alma de la zona en materia folclórica. Se propone se haga un reconocimiento a don Luis para el aniversario de la comuna.

Sr. Villanueva, sugiere tomar un acuerdo que al fallecimiento de algún Concejal se haga un reconocimiento, que pueda estar el Alcalde en la ceremonia de sepultación o un representante, que quede institucionalizado, que no dependa de la autoridad que esté de turno sino que quede institucionalizado.

Sr. González, reitera se considere que al pasar el cortejo fúnebre por el Municipio la bandera esté a media asta. También menciona a los Concejales que han fallecido, don Renato Rabanal, don Ángel Salas, don Demeterio Aránguiz, don Eduardo Bartholomaeus y don Luis Almendras.

Sometidas estas proposiciones a consideración, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda que cuando se produzca el fallecimiento de una autoridad o ex-autoridad, protocolarmente, el Alcalde o a quien le represente, en nombre de la Municipalidad y el Concejo concurra a los actos funerarios, se envíe condolencias a la familia, se disponga la bandera a media asta en el edificio Consistorial el día del funeral y se realice un homenaje póstumo en un acto público comunal.

Acuerdo N° 541/2015

Sr. González, continúa solicitando poder hacer un comunicado de prensa, acompañado de una fotografía del expositor o del lugar El Castaño, para ir ampliando la idea de O´Higgins en Quilleco, cree que es la única comuna de Chile que celebra un mes en torno a uno de sus Padres de la Patria.

Se habló de hacer una evaluación este año posterior a las actividades realizadas durante el mes, no le parece que se esté muy justo de recursos para hacer una actividad. El día de la tertulia se le entregará un reconocimiento al expositor, que consiste en una fotografía que es la ilustración más genuina de O´Higgins, donde aparece sobre la cubierta de un barco que lo muestra bajito, pelo rizado con sus genes irlandeses y al lado su amigo Juan Mackenna que fue su instructor militar. Lo que va a exponer don Roberto Arancibia, es el periodo cuando O´Higgins recibe el influjo ideológico de Francisco Miranda en Inglaterra. Estuvo viendo con don Sergio Campos (Administrador) cómo abaratar costos en la adquisición de esa fotografía. Sugiere que para el próximo año se considere un monto especial para las actividades, de lo contrario se anda muy ajustado.

Da a conocer que el moderador que estará presente el día de la Tertulia, será don Chenó Jorquera, una persona con bastante experiencia.

Invita a participar de esta actividad a contar de las 16:00 horas en Las Canteras.

Hace un tiempo atrás estuvo presente en sesión de Concejo don Mauricio Carrasco el que expuso sobre el SIG, posterior a eso, él habló con Forestal Mininco y ellos están dispuestos a facilitar fotografías aéreas, lo que abarata costos de tener que contratar vuelos aéreos para que tomen



fotos, están dispuestos a entregar ese material y sostener una reunión con la gente que va a implementar ese asunto. Plantea que para el próximo año se considere en el presupuesto la posibilidad de contratar una persona, por un tiempo determinado, y se tenga un SIG para el Municipio, lo que considera sería un aporte a la gestión de obras y todos los departamentos. En la sesión anterior se refirió a la media luna de Quilleco y a la conversación que se sostuvo hace un tiempo atrás, con don Mariano Paredes, acuerdos que aún están pendientes, destinados a mejorar la infraestructura de ese recinto. La idea es que quede operativa para actividades de mayor envergadura.

Sra. Pamela Vial, consulta cuáles fueron los acuerdos, no recuerda qué fue lo que se acordó, porque no quedó nada claro, ellos tampoco querían aportar.

Sr. González, recuerda que hubo un acuerdo de reparar el apiñadero, corrales, cierre perimetral, se tomó el acuerdo que el lugar requiere mejorías, posterior a eso no ha habido nada.

Sr. Muñoz, comenta que la estructura de la media luna está en buenas condiciones, los corrales, el Casino requiere mantención, para que el Club de Rodeo invierta en la media luna, deben hacerse partícipe que sus rodeos los hagan en Quilleco, no han invertido ningún peso. No hay nada que los obligue hacer el rodeo acá.

Sr. González, responde que es esa la idea, que ellos hagan sus rodeos en la comuna lo que tendría un impacto muy bueno.

Sr. Muñoz, está de acuerdo, es algo que le da vida al pueblo, pero ellos no se quieren acercar acá a realizar sus rodeos, arriendan media luna en SOCABIO. Llevan el nombre de club federado Quilleco para hacer sus rodeos en la comuna de Los Ángeles u otra.

Sr. Alcalde sugiere buscar el acta cuando estuvo presente don Mariano Paredes, ver el acuerdo y convocar una reunión con ambos clubes de rodeo para que se establezca si ellos quieren realizar su rodeo aquí y van a invertir, de lo contrario no y así se sale de la duda.

Sr. González, cree se debe establecer nuevamente la conexión y trabajar.

Sr. Alcalde, se va a tratar que se convoque una reunión entre ambos clubes, Criollo y Federado.

Sr. Muñoz, señala que el recinto de la media luna de Quilleco es uno de los más bonitos que hay, piensa que si no surge ningún efecto con don Mariano Paredes, para un próximo año habría que ver la forma de sacar recursos de alguna parte, a través de una modificación presupuestaria o subvención, para arreglar el recinto y mantenerlo en forma. El Club de Rodeo Criollo Quilleco no tiene recursos, todo es muy caro, hacer el rodeo oficial tiene un costo de más de cuatro millones de pesos. Remodelar el casino serviría para realizar cualquier tipo de reunión, también es buena idea tener a una persona que cuide el lugar para mantener el orden, porque entra mucha gente que deteriora y roba cuanto puede, pone como ejemplo que se han robado todas las cañerías de los baños.

Sr. González, otro punto es la falta de Asistencia Judicial por parte del abogado de la Corporación Judicial, como es debido. En la sesión pasada dejó planteado el problema que se generó, y la gente hace cuestión, no es posible que esté nuevamente de abogado el Sr. Ávila, se debe acercar la justicia y asesoría a las personas, solicita que el Sr. Alcalde interviniera al respecto.

Sometida esta proposición a consideración, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda solicitar una audiencia con el Director Regional de la Corporación Judicial en Concepción.

Acuerdo N° 542/2015

Sr. González, le preocupa la poca formalidad que ha visto en relación a las invitaciones y a los actos, recientemente se hizo un acto, se refiere específicamente a la inauguración de la pavimentación participativa en Canteras, debió haber sido con mayor realce, asistieron pocas personas y entre otros no estaba invitado el presidente de la junta de vecinos Isabel Riquelme de Canteras, sería conveniente considerar, respetar, integrar a las organizaciones intermedias, especialmente las juntas de vecinos.



Sr. Valenzuela, pide la palabra para referirse a este punto, cree que vasta de situaciones conflictivas dentro de las comunidades, porque se está al tanto de cómo se gestan las cosas. En las comunidades se forman comités de pavimentación participativa y están directamente comunicados, lo dice porque él fue parte de un comité, nunca lo consideraron con las cosas que dijo. Los comités están dentro de toda la jurisdicción de las juntas de vecinos, y los presidentes de cada comité deberían estar al tanto de lo que sucede e informar. Para resumir indica que en este caso el SERVIU es quien mandata, invita y hace llegar la información. El protocolo del SERVIU ese día era así, debe ser muy difícil inaugurar algo donde no es, se cortó la cinta en el auditorio del liceo, por haber mal tiempo. El SERVIU invitó a los presidentes de Comité de Pavimentación y ellos tenían que invitar a su comunidad.

Sr. González, insiste en que este proyecto requería una organización con el SERVIU y hacerlo más amplio, porque tiene que ver con urbanismo, calidad de vida, para el progreso de ese sector, y como Alcalde se debió haber hecho partícipe a las Juntas de Vecinos y a otros para haberle dado más realce.

Sr. Alcalde, recuerda haber informado de esa inauguración la que se tenía programada para tres semanas atrás a las 12:00 del día, donde asistiría menos gente. Fue una actividad del SERVIU y todos los proyectos se centraron en los dirigentes de los comités, los invitaron a ellos, a él como Alcalde le avisaron y en sesión de Concejo lo hizo saber.

Sr. González, consulta qué pasa con la audiencia con el SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones. La comuna tiene problema de transporte, no ha llegado recursos que se podrían sacar del Transantiago para arreglar paraderos y otras cosas.

Sr. Alcalde, se solicitó pero no responde las audiencias.

Sra. Pamela Vial, recuerda que cuando asistieron a la audiencia con don Sergio Campos, el SEREMI les dijo que enviaran una nota solicitando recursos para considerarlos para el próximo año y solucionar los problemas de Hijuelas, Los Naranjos. Quedó de venir a la comuna para ver la situación de la fiscalización y al parecer lo hicieron.

- e) **Sra. Pamela Vial**, felicita a las personas que hicieron llegar una tarjeta de invitación para el almuerzo del día del dirigente, que es mucho decente que el papel de oficio que le hacen llegar, es algo que rescata.

Comenta que postuló seis proyectos al fondo FNDR, de los cuales cinco fueron favorecidos, entre ellas está el Club Deportivo Quilleco, que este año cumple 100 años de vida, Club Taekwondo Escorpión Kim, Junta de Vecinos Villa Las Flores, Club de Cueca Agua de Lágrimas. Hubo dos consejeros que le ayudaron con esos proyectos don Mario Morales y don Patricio Pinilla que tiene un compromiso con el Club de Cueca. Felicita también a sus colegas que postularon a proyectos con organizaciones y fueron favorecidos.

Se refiere a los caminos de la comuna, efectivamente el camino a Cañicura, Ramadilla el acceso a Las Águilas, hacia la carretera hay sectores que están intransitables, hace unos días pasó una máquina y hay un trayecto que está mejorado, pero el resto está horrible.

Sr. Muñoz, señala que fue una máquina de Forestal Mininco.

Sr. Alcalde, se refiere a los caminos, se imagina que esta o la próxima semana se tendrá la máquina de Vialidad, porque se destina a distintas comunas que tienen problemas con caminos.

- f) **Sr. Valenzuela**, se refiere a la mateada realizada el día viernes, actividad que coincidió con una hora de diferencia con la reunión convocada por el Consejo de Desarrollo CESFAM Canteras - Villa Mercedes. Concurrió a esta última pensando en asistir a la mateada una vez terminada esa reunión, lo que no calculó es que esa reunión dura como dos horas y media. No asistió a la mateada porque lo veía como una deslealtad a la comunidad del Consejo de Desarrollo, porque ellos no estaban considerados en esa actividad, el presidente de la junta de Vecinos de la población O'Higgins dijo que no le había llegado invitación formalmente, sólo se había comunicado en asamblea. A su parecer si hay una reunión de Junta de Vecinos y se informa es todo oficial. El Consejo de Desarrollo dio a conocer que este año no están informados de las actividades.

Sr. Alcalde, hace el alcance que la mateada estaba orientada a los adultos mayores, no está seguro si estaba contemplado invitar a todos los dirigentes, porque es una actividad de los adultos mayores, no se tendrían que sentir porque no es un acto. Recuerda que estuvo presente



en la reunión de la población O´Higgins lo dio a conocer, pero la convocatoria era para los adultos mayores.

Sr. Valenzuela, con las últimas lluvias Canteras no ha tenido mayores problemas, salvo los esteros que estaban secos y ahora los ductos de agua lluvia y colectores los inunda. Es una preocupación de los vecinos, pero es algo en que se deben hacer parte de la situación que el agua tiene desbordes, va a recuperar sus caudales en su tiempo, si ellos taparon esos esteros es su responsabilidad. El mayor porcentaje de la comunidad está viendo que no se inunda, pero sí el agua, en algunas partes, pasa lo que podría suceder en Villa Mercedes por estar las veredas muy altas.

También señala que la avenida Bernardo O´Higgins no tiene solera ni zarpa, el agua que fluye está haciendo un socavón por debajo de las veredas, consulta por la posibilidad de poder postular a un proyecto.

En cuanto a la solicitud de audiencia de la empresa FIGUZ, cree que el Concejo se debe soltar en las reuniones, ellos son los que van a ejecutar y quizás están buscando una línea de entendimiento con respecto a la problemática de los otros proyectos, la idea es que si en Peralillo, Nihué han trabajado mal, en Villa Mercedes que se ponga la camiseta y trabaje de acuerdo a las especificaciones técnicas, que ellos vean que el Concejo está presente.

Sr. Alcalde, lo que la empresa va a exponer es el avance del proyecto, las inquietudes que surjan se deben hacer valer en ese momento.

- g) **Sr. Villanueva**, comienza manifestando hacia sus colegas la generosidad que debiera tener cada uno para manejar los tiempos, está de acuerdo en favorecer la disposición de poder conversar, pero que se sea respetuoso, más que del reglamento, más que de cuestiones formales, más del compañero que está al lado, en general sus intervenciones procurar ser breves, sin dejar de manifestar lo que piensa, en atención a que todos puedan extenderse lo suficiente y no pasar a llevar los tiempos de los demás. Lo dice con todo el respeto, cariño del mundo.

Sr. González, considera poco democrática la apreciación del Concejal Villanueva, todos tienen derecho de hablar.

Sr. Villanueva, no desconoce eso, sino que juntos tengan la capacidad y el criterio de respetar los tiempos de los otros, no cree que decir eso atente contra la democracia, al contrario reconociendo el derecho que tiene todos de manifestar lo que piensan, pero ese derecho se manifiesta también en el respeto que se tiene hacia al que está lado, el respeto se manifiesta no sólo declarándolo, sino que permitiendo que los demás puedan ejercerlo.

La semana pasada consultó sobre los proyectos de la Multicancha de Villa El Bosque y Villa Las Flores, solicita una copia de esos proyectos.

En atención a lo informado por don Carlos sobre el incendio ocurrido en sector Marileo, lo cual agradeció al Municipio por la ayuda prestada. Ocurrió una situación similar en el sector de Peralillo el día de ayer, fue algo complejo, una persona resultó lesionada hay cinco niños que dependen de esa persona. Solicita que con la misma diligencia que se trató el caso anterior de la familia Salazar Pereira, el Municipio pudiese actuar en relación al accidente de la familia Matus en Peralillo.

Sr. Alcalde, responde que el incendio ocurrió ayer alrededor de las 10:00 horas, a las 13:00 se constituyó en el lugar con la Asistente Social, Sra. Cecilia Abuter, también llegó la ambulancia a las 11:00 horas, para trasladar a don Alberto Matus, la casa se quemó por completo, alrededor de las 14:10, iba la camioneta del CESFAM Canteras, a buscar a la Sra. de don Alberto que estaba descompensada, se les llevó un estanque de 600 litros con agua, en camioneta municipal. Se hizo presente en el lugar don Juan Sepúlveda, presidente de la Junta de Vecinos y don Osvaldo Quezada, a ayudar a remover los escombros. Se ubicó un lugar lo más plano posible para instalar la vivienda de emergencia, mientras se ve una vivienda definitiva, se les llevó frazadas, colchonetas, canasta familiar, todo lo que corresponde en un caso de emergencia. Informa que don Alberto está grave en la UCI, producto de las quemaduras.

Sr. Villanueva, celebra la actitud del Municipio en ambas situaciones.

Consulta sobre el acuerdo tomado la semana pasada y la sesión anterior relativa a la subvención a la compra de terreno de la Junta de Vecinos de Ramadilla, no sabe si se habrán contactado con ellos para explicarles el procedimiento y la coordinación que deben tener con Claudio Araneda, para que puedan avanzar.

Don Manuel González hace unas sesiones atrás solicitó se pudiera contar con un informe permanente respecto a los proyectos sanitarios que se están ejecutando. La empresa vendrá a



explicar los avances en el mes de septiembre, pero la idea es poder ir monitoreando en forma continua el desarrollo de esos proyectos.

Sr. Alcalde, se habló con el ITO, él debe tener una periodicidad respecto de los avances, no se puede hacer en forma semanal, se le solicitará entregue un informe de avance en un mes o mes y medio, porque se pierde mucho tiempo preparar informes semanales. Sí lo irá haciendo e informando de acuerdo a los avances relevantes que se vayan dando en el proyecto.

Sr. Villanueva, recuerda que la semana pasado hizo una presentación enviado por el Club de Motos Ángeles, actividad que tiene programada hacerla en Villa Mercedes, en el mes de octubre, consulta si ya resolvió al respecto. Están pidiendo el ex internado de Villa Mercedes.

Sr. Alcalde, se autoriza el uso del ex internado.

Sr. Villanueva, consulta por la modificación presupuestaria respecto al libro. También consulta en qué situación quedará la fiesta del Digüeñe, dado que se postuló pero no fue aprobado por FNDR.

Sr. Alcalde, se va a tener que apoyar la actividad del Digüeñe, la Esquila y la Trilla a Yegua Suelta.

Sr. Villanueva, por último se refiere al proyecto esterilización de mascotas, envió un correo electrónico al Alcalde a todos los integrantes del Concejo y al Secretario Municipal. Desde su punto de vista se ven vulneradas la integridad de los acuerdos que se toman en el Concejo y finalmente no se sabe en razón de qué se toman ciertas decisiones vulnerando los acuerdos que ya están aprobados por el cuerpo colegiado, una vez más ve vulneración de las atribuciones de este Concejo.

Sr. Alcalde, le consulta al Concejal Villanueva, cuando dice una vez más, cuántas veces más ha sido vulnerado. Los acuerdos del Concejo se han acatado todos.

Sra. Pamela Vial, interviene diciendo que el trasfondo es que cuando los Concejales hablan, los funcionarios hacen otro proceso, acá se tomó un acuerdo y PRODESAL, en este caso, actuó por su cuenta.

Sr. Alcalde, dará respuesta sobre esa situación, pero solicita al Concejal Villanueva le diga, en alguna sesión, en qué otra oportunidad ha sido vulnerado algún acuerdo del Concejo, recuerda que todos los acuerdos se han cumplido a cabalidad.

Lo que ocurrió en esta oportunidad, la esterilización de mascotas involucra caninos y felinos, pero la demanda es canina, y se vio en la primera esterilización que se hizo, la demanda mayor son los perros que tienen dueños, no se ve gran cantidad de felinos en la plaza o en las calles. La gente inscribió perros, quizás en una próxima ocasión se haga una modificación presupuestaria y se incluya felinos, pero la demanda en esta primera etapa está dada en los caninos. Se apuntó un poco a eso, pero sin querer vulnerar o no acatar un acuerdo del Concejo.

Sr. Villanueva, aclara que no ve la intención detrás, sino que a una crítica que ha sido permanente de su parte de poder mejorar los procesos dentro de la Municipalidad, que se esté informado de lo que se está haciendo, porque la publicación que él puso era dar a conocer lo que se estaba haciendo y cuál era la intención fundada en el acuerdo que surgió en el Municipio, lo que publicó fue lo que se hizo en la comisión de planificación y medio ambiente, fue que se aprobaran los recursos para realizar un programa de esterilización de mascotas (perros y gatos) el 11 de agosto en Canteras y 12 de agosto en Villa Mercedes, que se reservara la hora en PRODESAL Quilleco y señaló los números de teléfono. Más abajo viene casi en forma panfletaria que fue la que copió y reenvió. Le parece a lo menos impertinente, hacía allá apunta.

Sr. Alcalde, reitera que en el próximo proyecto se debería asignar más recursos, priorizar felinos y los caninos que quedaron sin esterilizar. Lo que se le escapó a PRODESAL fue informar al Concejo la decisión de esterilizar sólo caninos y posteriormente felinos como dice la nota. Lo que hará con los funcionarios en general, será que cada vez que se tome una decisión y haya un cambio, sea comunicado.

- h) **Sr. Espinoza**, se suma a la preocupación permanente de la comunidad sobre el estado de los caminos, es un tema universal en los meses de invierno, los caminos que no tienen hormigón han estado muy mal mantenidos por Vialidad, la periodicidad de la motoniveladora no es la que todos



quisieran, en especial el camino a Cañicura, Las Juntas, Ramadilla que es lo que solicita se intervenga.

Solicita se analice lo más pronto posible la Ley del Lobby, es algo que les toca de forma muy directa y comienza a regir el 29 de agosto, cree importante se analice como Concejo para conocerla más a fondo, es una ley muy compleja. Lo plantea para que en una sesión se le dé un tiempo prudente de lo que va ser la participación del Concejal como sujetos pasivos de lobby. En la próxima sesión de Concejo entregará un informe del congreso en el cual participó.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 19 de agosto de 2015, a las 10:00 horas.

